



MINISTERIO DE  
**INDUSTRIA  
Y COMERCIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**

**DESCRIPCIÓN DE CARGO  
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**

**GOBIERNO NACIONAL**  
Construyendo el futuro hoy

**Código: DC-DGFI-01**

**VERSIÓN: 00**

**Página: 1 / 8**

<b>COMPONENTE:</b>	Direccionamiento Estratégico		
<b>ESTÁNDAR:</b>	Estructura Organizacional		
<b>FORMATO:</b>	Parámetros definición de Cargos	<b>Nº:</b>	62

<b>PROCESO/ SUBPROCESO:</b>	Gestión de Ejecución de Políticas Industriales y Servicios Vinculados	<b>CÓDIGO:</b>	No Aplica
<b>CARGO:</b>	Director de General de Fomento Industrial	<b>NIVEL DE AUTORIDAD:</b>	Estratégico (X) Administrativo Operativo
<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección General de Fomento Industrial		

### OBJETIVO DEL CARGO

- Evaluar proyectos de inversión de capital nacional como extranjero presentados bajo el amparo de leyes de fomento a los emprendimientos privados, además de aquellas concernientes al fomento de las inversiones existentes.
- Proteger la producción de bienes y la prestación de servicios de carácter nacional.
- Facilitar el acceso a insumos y materiales a ser utilizados en los procesos de fabricación de las industrias nacionales.
- Fomentar y fortalecer el desarrollo de nuevos sectores de manufactura local que tenga incorporación gradual y creciente de valor agregado n

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SGC o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del Ministerio de Industria y Comercio. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización de la Autoridad Competente.



MINISTERIO DE  
**INDUSTRIA  
Y COMERCIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**

**DESCRIPCIÓN DE CARGO  
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**



**Código: DC-DGFI-01**

**VERSIÓN: 00**

**Página: 2 / 8**

**NIVEL DE AUTORIDAD DEL CARGO**

- **REPORTA A:**
  - Viceministro de Industria.
- **SUPERVISA A:**
  - Coordinador de Fomento Industrial.
  - Secretario.
  - Director de Política Automotriz Nacional.
  - Director de Desarrollo Industrial.
  - Director de Regímenes Especiales.
  - Director de Producto y Empleo Nacional.
- **SUSTITUCIONES:**
  - En caso de ausencia temporal, asumirá sus funciones uno de los Directores y se comunicará al Viceministro de Industria.

**NIVEL DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO**

**FUNCIONES GENERALES**

- Definir y mantener actualizada la misión, objetivos, políticas y directrices de la Dirección a su cargo, elaborar los planes estratégicos, definir los principales indicadores de gestión y planes de administración de riesgos de la Dirección, en función a las líneas estratégicas del Ministerio y la Subsecretaría.



MINISTERIO DE  
**INDUSTRIA  
Y COMERCIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**

**DESCRIPCIÓN DE CARGO  
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**



**Código: DC-DGFI-01**

**VERSIÓN: 00**

**Página: 3 / 8**

- Orientar la elaboración y evaluar los proyectos de normas, lineamientos, procesos y procedimientos que deban ser observados por las áreas a su cargo conforme a instrucciones recibidas por la Superioridad u oportunidades de mejora identificadas.
- Supervisar y aprobar la elaboración de los Planes Operativos de la Dirección a su cargo, y proponer prioridades conforme a disponibilidad presupuestaria.
- Desarrollar una correcta administración de las personas a su cargo, cumpliendo con las políticas y prácticas vigentes para la gestión; propiciando un clima laboral favorable y de trabajo en equipo y manteniendo una fluida comunicación interna y con las áreas externas con las que se relaciona la Dirección.
- Evaluar las propuestas de contratación, nombramiento, promoción, traslados, capacitación, aplicación de medidas de estímulos o disciplinarias, vacaciones u otros aspectos relacionados a la gestión del personal a su cargo, proponiendo a las instancias que correspondan.
- Coordinar con las dependencias a su cargo el desarrollo de las funciones encomendadas, programas, proyectos y actividades, implementando los planes operativos de corto y mediano plazo, necesarios para el logro de los objetivos estratégicos establecidos para la Dirección.
- Aprobar las especificaciones técnicas y/o términos de referencia elaborados para las adquisiciones y contrataciones y supervisar las gestiones pertinentes ante los órganos administrativos para la adquisición o contratación en tiempo y forma.
- Asignar y utilizar los recursos de la institución en forma racional y transparente, velando por el adecuado uso y conservación de los equipos, materiales y útiles de la Dirección.



MINISTERIO DE  
**INDUSTRIA  
Y COMERCIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**

**DESCRIPCIÓN DE CARGO  
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**



**Código: DC-DGFI-01**

**VERSIÓN: 00**

**Página: 4 / 8**

- Realizar el monitoreo y control de la implementación del Plan estratégico y Plan operativo de la Dirección a su cargo así como de los principales lineamientos, políticas y objetivos a lograr, solicitando y evaluando los informes respectivos, así como el cumplimiento de los indicadores definidos.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones, reglamentos, resoluciones, normativas y procedimientos vigentes, asegurando el conocimiento de las mismas en las dependencias a su cargo.
- Ejercer todos los demás actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos establecidos, conforme con la legislación vigente y las normas y procedimientos dictados por el Ministerio de Industria y Comercio, considerando que las funciones establecidas por esta Descripción de Cargo son enunciativas y no limitativas.

#### **FUNCIONES ESPECIFICAS**

- Estudiar y analizar conjuntamente con el Viceministro de Industria y con el Director General de Política Industrial, el impacto de la aplicación de las políticas industriales y las leyes que amparan regímenes de fomento industrial para el sector industrial, en cuanto a su desarrollo y competitividad.
- Planificar, conjuntamente con el Viceministro de Industria, los procedimientos administrativos que serán aplicados para la implementación de las disposiciones legales, convenios, iniciativas que favorezcan el desarrollo industrial.
- Verificar y ejercer control de la correcta utilización de los beneficios otorgados a las empresas, en base a visitas y monitoreo de las operaciones de las industrias amparadas por los regímenes especiales.
- Asesorar a las empresas industriales en el mejor aprovechamiento de los incentivos fiscales y regímenes especiales vigentes, así como para el cumplimiento del procedimiento a seguir para acceder a tales beneficios.



MINISTERIO DE  
**INDUSTRIA  
Y COMERCIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**

**DESCRIPCIÓN DE CARGO  
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**



**Código: DC-DGFI-01**

**VERSIÓN: 00**

**Página: 5 / 8**

- Establecer un programa de difusión y educación en materia de regímenes de fomento existente para las industrias ubicadas en todo el territorio nacional.
- Coordinar las actividades de planificación con las demás instituciones públicas involucradas, como también con el sector privado a fin de definir acciones y estrategias para el desarrollo del sector industrial.
- Elaborar, conjuntamente con los Directores a su cargo, los requerimientos anuales de bienes y servicios, para ser remitido a consideración del Viceministro.
- Asesorar al Viceministro y autoridades superiores del Ministerio de Industria y Comercio en la materia regímenes existentes, convenios suscritos o políticas de fomento para las industrias, a fin de facilitar la toma de decisiones.
- Dirigir, controlar y evaluar las actividades de los sectores a su cargo, de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos establecidos.
- Controlar el uso racional de los equipos, materiales y útiles en los sectores a su cargo.
- Participar en la evaluación del desempeño de funcionarios de los sectores a su cargo, conforme con las normas y procedimientos vigentes.
- Promover que todos los documentos o solicitudes de informes requeridos por las autoridades superiores u otras áreas de la Institución, sean tramitados y respondidos en tiempo oportuno.
- Analizar y sugerir al Viceministro de Industria, las alternativas de solución para el desarrollo de los sectores a su cargo, y las medidas tendientes a mejorar los sistemas y/o procedimientos en uso.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas, las funciones, normas y procedimientos relativos a sus funciones.
- Participar en representación de la Institución en reuniones, comisiones y foros en materia de su especialidad, brindando posteriormente informes o reportes sobre las cuestiones, tratadas que ayude a la toma de decisiones.



MINISTERIO DE  
**INDUSTRIA  
Y COMERCIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**

**DESCRIPCIÓN DE CARGO  
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**

**GOBIERNO NACIONAL**  
Construyendo el futuro hoy

**Código: DC-DGFI-01**

**VERSIÓN: 00**

**Página: 6 / 8**

- Mantener informado al Viceministro de Industria, respecto a las actividades y novedades de los sectores a su cargo.
- Realizar otras tareas relacionadas con sus funciones, solicitadas por el Viceministro de Industria.

#### **CUALIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO**

- Honesto e Integro.
- Liderazgo.
- Diligente y expeditivo.
- Discreto y prudente en el manejo de las informaciones.
- Proactivo y Dinámico para gestionar su trabajo y supervisar al personal a su cargo.

#### **CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS POR EL CARGO**

##### **CONOCIMIENTOS:**

- Conocimiento de las disposiciones legales vigentes, que afectan a los procesos de la Dirección General de Fomento Industrial.
- Conocimiento del VUE u otros sistemas informáticos utilizados en la Dirección.
- Manejo de herramientas y utilitarios informáticos: Word, Excel, Power Point, correo electrónico o similares.
- Idioma Español.
- Idioma Guaraní.

##### **HABILIDADES REQUERIDAS POR EL CARGO:**



MINISTERIO DE  
**INDUSTRIA  
Y COMERCIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**

**DESCRIPCIÓN DE CARGO  
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**

  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Construyendo el futuro hoy

**Código: DC-DGFI-01**

**VERSIÓN: 00**

**Página: 7 / 8**

- Capacidad de planificación y organización.
- Capacidad para prever nuevas situaciones y tomar decisiones oportunas.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Manejo de conflictos.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Orientación a resultados: capacidad de centrarse en el logro de metas y objetivos, en coherencia con la misión institucional.

**FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN:**

- Egresado Universitario de las carreras de: Ingeniería Química, Industrial, Administración de empresas, Economía, Contabilidad y afines.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

- Experiencia general de 5 (cinco) años.
- Experiencia específica de 3 (tres) años en el desempeño de funciones afines en el sector público.

Elaborado por: <b>Coordinador de Calidad</b>  Blanca Romero	Revisado por: <b>Director General de Fomento Industrial</b>  Roberto Machuca	Aprobado por: <b>Director General de Fomento Industrial</b>  Roberto Machuca
---	--	--



MINISTERIO DE  
**INDUSTRIA  
Y COMERCIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**

**DESCRIPCIÓN DE CARGO  
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL**

**GOBIERNO NACIONAL**  
Construyendo el futuro hoy

**Código: DC-DGFI-01**

**VERSIÓN: 00**

**Página: 8 / 8**

Firma

Firma

Firma

**Descripción de las modificaciones:** Emisión Inicial.

**Fecha de vigencia:** 13 JUL. 2017